



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Corrección de Errores

Habiéndose publicado en el BOP n.º 248 de fecha 30 de Diciembre de 2022, las bases Específicas de 12 plazas de Limpiadora, y, Limpiadora-cuidadora por el sistema de estabilización del empleo temporal mediante concurso, Subgrupo de la clasificación OAP, de la plantilla de personal laboral, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), en su sesión de fecha 5 de Julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Se acuerda por el Comité, la modificación del punto 2.5 de las bases específicas de estabilización de Limpiadora, concretamente para incluir la titulación requerida en base al artículo 11 de la Orden de 18/06/2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de los requisitos y el procedimiento de acreditación de los servicios de atención domiciliaria en Castilla-La Mancha. INCLUYENDO TITULACION PARA LIMPIADORA CUIDADORA.

-Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio sanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería o bien,

-Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio, o estar en trámites en orden a su obtención a la fecha de publicación de las bases. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.”

En Sonseca, a 6 de julio de 2023.-La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

Nº. I.-3843